

Resistencia, 29 de noviembre de 2021.

VISTO:

La Resolución CPCE Chaco N° 08/21: Normas de Funcionamiento Interno de las Comisiones de Apoyo a la Gestión del CPCE; y La Resolución JG N° 555/19: Normas de Funcionamiento de las Comisiones de Trabajo de FACPCE; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 8 del Capítulo II de la Resolución 08/21 – CD, se prevé el nombramiento, con prestaciones ad-honorem, de un Coordinador General en carácter de nexo con el Consejo Directivo y un Coordinador Técnico que presidirá cada Comisión;

Que, según el Artículo 9 del Capítulo II de la Resolución 08/21 – CD, la duración de los cargos de Coordinadores es por el término de dos años, coincidentes con los mandatos de las Autoridades del CPCE, pudiendo ser re-designados en oportunidades posteriores;

Que, a partir del 05 de noviembre de 2021, asumieron nuevas Autoridades, y por ende, corresponde designar nuevos Coordinadores y/o renovarlos para el periodo 2021-2023;

Que, atento el incremento de una importante magnitud en el volumen y nivel de actividad como así también en la cantidad de Comisiones existentes, tanto a nivel local como nacional en el seno de la FACPCE, se considera necesaria la designación de un colaborador para la Coordinación General, quien actúe en carácter de Co-Coordinador General;

Que, de acuerdo al punto 4 correspondiente al Título II: de la Estructura y Autoridades de la Resolución 555/19, las Comisiones de la FACPCE se integrarán por el miembro titular y hasta tres miembros suplentes que cada Consejo Profesional designe;

Que, es intención de esta gestión, la activa participación y representación del CPCE en las distintas comisiones de nivel nacional.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 31° inciso 16) de la Ley Provincial N° 347-C.

**EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
RESUELVE**

Artículo 1°: Aprobar la designación de la nómina de las figuras de Coordinador y Co-Coordinador General de Comisiones y de Coordinadores Técnicos de cada Comisión vigente en el CPCE, comprendida en el Anexo I de esta Resolución.

Artículo 2°: Aprobar la designación de un Representante Titular y dos Suplentes para cada una de las Comisiones de la FACPCE, conforme el listado incluido en el Anexo II de esta Resolución.

Artículo 3°: Establecer que sin perjuicio de este nombramiento formal, para el caso excepcional de que ninguno de los representantes mencionados pudiera asistir a las convocatorias a reunión de la FACPCE, dando aviso a las autoridades, tanto el Coordinador General, Co-Coordinador General, o en su defecto algún miembro del Consejo Directivo, quedará habilitado para reemplazarlo.

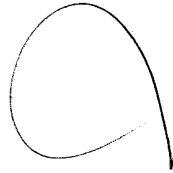
Artículo 4°: Establecer la entrada en vigencia efectiva a partir de la fecha de su aprobación, y hasta la finalización del mandato de esta gestión 2021-2023.

Artículo 5°: Regístrese, publíquese en la página web www.cpcech.org.ar y cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 023/2021



Cra. Sonia Roxana Medina
Secretaria



Cr. Eric Germán Dahlgren
Presidente

ANEXO I

**COORDINADOR GENERAL, CO-COORDINADOR GENERAL Y COORDINADORES TÉCNICOS DE
LAS COMISIONES DE APOYO A LA GESTION DEL CPCE**

COORDINADOR GENERAL DE COMISIONES:

Cra. Graciela Elizabeth Barrios MP 3373

CO-COORDINADOR GENERAL DE COMISIONES:

Cra. Marisol Estefanía Almirón MP 3500

COMISION	REPRESENTANTE TITULAR
AGROPECUARIA	Cr. Elio Omar Solé - MP 3505
ACTUACIÓN JUDICIAL Y SOCIEDADES	Cr. Delia Elisabet Duk – MP 3292 Cr. Silvia Liliana Soría – MP 1603
CAPACITACIÓN	Cr. Luis Alberto Ruiz Díaz – MP 3892
CULTURA	Cr. María Elena Maiocchi – MP 759 Lic. María Silvana Martínez – MP 29
DEPORTES	Cr. Iván Raúl Aisemberg – MP 3551
ESTUDIOS CONTABLES	Cr. Diego José Romero Villán – MP 2033
JÓVENES PROFESIONALES	Cr. Diana Inés Argüello – MP 3488 Cr. Pamela Yanina Centurión – MP 3818
LICENCIADOS	Lic. María Silvana Martínez – MP 29
MEDIACIÓN Y GESTIÓN DE CONFLICTOS	Cr. Carina Inés Hamud – MP 3110
ORGANIZACIONES SOCIALES	Cr. Joana Yamila Marún – MP 2861
RESPONSABILIDAD Y BALANCE SOCIAL	Cr. Adriana Inés Moglia – MP 1708
SECTOR PÚBLICO	Cr. Marisa Leslie Pérez Dudiuk – MP 1287 Cr. Noelia Natalia Chartier – MP 2864


Cra. Sonia Roxana Medina
Secretaría


Cr. Eric Germán Dahlgren
Presidente

ANEXO II

**REPRESENTANTES TITULARES Y SUPLENTE
DE LAS COMISIONES DE TRABAJO DE LA FACPE**

COMISION	REPRESENTANTE TITULAR	REPRESENTANTE SUPLENTE 1	REPRESENTANTE SUPLENTE 2
Actuación Judicial y Sociedades	Cra. Delia Elisabet Duk MP 3292	Cra. Silvia Liliana Soria MP 1603	Cr. Lucas Clemente Gutiérrez MP 2388
Administración	Lic. María Silvana Martínez MP 29	Lic. Carlos Harold Gabriel Lucas MP 63	Cra. Graciela Elizabeth Barrios MP 3373
Deportes	Cr. Iván Raúl Aisemberg MP 3551	Cr. Juan Pablo Blanco MP 52	Cra. Graciela Elizabeth Barrios MP 3373
Dirección Corporativa, Compliance y Transparencia	Cr. Aldo Agustín Barrera MP 1034	Cr. Diego José Romero Villán MP 2033	Cra. Marisol Estefanía Almirón MP 3500
Economía	Lic. Damián Ezequiel Macuglia MP 50	Lic. María Silvana Martínez MP 29	Cra. Marisol Estefanía Almirón MP 3500
Educación	Cr. Luis Alberto Ruiz Diaz MP 3892	Cra. Graciela Elizabeth Barrios MP 3373	-----
Estudio de Asuntos Tributarios	Cr. Diego José Romero Villán MP 2033	Cra. Graciela Elizabeth Barrios MP 3373	-----
Jóvenes Profesionales	Cr. Diana Inés Argüello MP 3488	Cra. Pamela Yanina Centurión MP 3818	Cra. Claudia Andrea López Strizik MP 3599 Cra. Lorena Itatí Soto MP 3813
Laboral y Seguridad Social	Cr. Ariel Fernando De Martin MP 2045	Cr. Leonardo Fuentecilla MP 2598	Cr. Diego José Romero Villán MP 2033
Mediación y Gestión de Conflictos	Cra. Carina Inés Hamud MP 3110	Cra. Marisol Estefanía Almirón MP 3500	-----
Organizaciones Sociales	Cra. Joana Yamila Marún MP 2861	Cra. Graciela Elizabeth Barrios MP 3373	-----
Pymes	Lic. Carlos Harold Gabriel Lucas MP 63	Lic. Joel Alfredo Boronat MP 47	Cra. Marisol Estefanía Almirón MP 3500
Responsabilidad y Balance Social	Cra. Adriana Inés Moglia MP 1708	Lic. María Silvana Martínez MP 29	Lic. Jorge Sebastián Maciel MP 42
Sector Público	Cra. Marisa Leslie Pérez Dudiuk MP 1287	Cra. Noelia Natalia Chartier MP 2864	Cra. Marisol Estefanía Almirón MP 3500
Especial s/ Ejercicio Profesional	Cr. Diego José Romero Villán MP 2033	Cra. Marisol Estefanía Almirón MP 3500	-----
Diversidad y Género	Cra. Patricia Carolina Arancibia MP 2994	Cra. Marisol Estefanía Almirón MP 3500	Cra. Graciela Elizabeth Barrios MP 3373


Cra. Sonia Roxana Medina
Secretaria


Cr. Eric Germán Dahlgren
Presidente

Sede Central
Carlos Pellegrini 212
Tel. 0362 4420345 / 4429803 / 4424417
(H3500CDF) Resistencia - Chaco

Delegación Sáenz Peña
Saavedra y Rivadavia
Tel. 0364 4422371
(H700ACN) P. R. Sáenz Peña

Delegación Villa Angela
España 167
Tel. 03735 421388
(H3540CBN) Villa Angela

Delegación Sudoeste
Lavalle y Rivadavia
Tel. 03731 460785
(H3724BVQ) Las Brierias